

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de abril de 2024

Licenciada
ANA OLIVIA CASTAÑEDA ARROYO
Directora General de las Artes
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>PETRONILA FLORIAN JUÁREZ DE LOPEZ</u>	CUI:	<u>2441612750602</u>
Número de contrato:	<u>DGA-029-84-2024</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>8-2024</u>
Servicios:	<u>TÉCNICOS</u>	Nit del Contratista:	<u>29358280</u>
Número de Factura:	<u>1258964911</u>	Serie:	<u>1C48FBBA</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q4,000.00</u>	Período del Informe:	<u>ABRIL</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q23,741.94</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/01/2024 AL 30/06/2024</u>

Unidad Administrativa donde presta los servicios: **DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA**

Objetivos del Contrato:

"LA TÉCNICO" se compromete a prestar sus servicios **TÉCNICOS** para la **DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Se brindó apoyo en el mantenimiento y limpieza de la Dirección de Formación Artística.
- b) se brindó apoyo en atención de las autoridades y personal asignado de la Dirección de Formación Artística.
- c) se brindó apoyo en la atención de visitantes que se presenten a la Dirección de Formación Artística.
- d) se apoyó en las actividades a cargo de la Dirección de Formación Artística, cuando les sea requerido.

PETRONILA FLORIÁN JUÁREZ DE LÓPEZ

Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

Mg.A. ETHEL MARINA BATRES MORENO

Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima-Primera)



Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima-Primera)

Director Técnico II
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-